

## **EL CONSEJERO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL ELUDE SUS RESPONSABILIDADES COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DEL AYTO. DE ZARAGOZA.**

El Comité de Seguridad y Salud, órgano paritario, compuesto por la misma cantidad de jefaturas de servicio como de delegados y delegadas de prevención de los distintos sindicatos con representación en el Ayuntamiento de Zaragoza, vela por el cumplimiento de la ley de prevención de riesgos laborales y de las normas que de esta se emanan. Dicho Comité debe convocarse ordinariamente cada 2 meses como dice su reglamento de funcionamiento y el último celebrado, fue el día 9 de marzo de 2018. La representación sindical solicitó el día 20 de abril de 2018 la convocatoria del comité ordinario correspondiente sin tener a día de hoy notificación alguna para su celebración.

Así mismo y motivado por una situación grave en el Servicio de Instalaciones Deportivas, las distintas secciones sindicales de este Ayuntamiento solicitamos un Comité Extraordinario de Seguridad y Salud con fecha 29 de mayo de 2018, teniendo su presidente 3 días para convocarlo. Tampoco hemos recibido citación alguna.

Esta, es la segunda vez en 3 meses que se nos deniega un Comité Extraordinario de Seguridad y Salud, siendo que ambos Comités han sido solicitados por toda la representación sindical cuando el citado reglamento recoge que solo hacen falta 3 miembros del mismo para convocarlo.

También queríamos hacer llegar a la plantilla municipal que tenemos múltiples denuncias en Inspección de Trabajo debido a la inacción del Servicio de Prevención del Ayuntamiento y los distintos servicios municipales.

Estas situaciones anteriormente descritas, son responsabilidad directa del Consejero de Servicios Públicos. Si bien es cierto que dichas facultades las tiene delegadas, esta representación sindical se ha puesto en contacto con el señor Consejero mediante correo electrónico y este no ha respondido.

Por todo ello las Secciones Sindicales que sellan este documento, invitamos al Consejero a que se tome en serio sus obligaciones como Presidente del Comité de Seguridad y Salud y por extensión sus responsabilidades con la plantilla municipal y deje de ningunear a la representación sindical.

